Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Educación - Dase de Baja por Fallecimiento a la Sra. Celia Rufina Fabián, DNI. Nº 16.141.897, Bibliotecaria Titular, Pta. Pte., de la Escuela Secundaría N° 39, localidad de Villa de Antofagasta, Dpto. Antofagasta de la Sierra, Dción. Pcial. de Educación de Secundaria, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 26MAY21. Autorízase al Ministerio, a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberes – aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberes aportes y contribuciones correspondientes, hasta la fecha efectiva de presentación de servicio.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 01:21:04

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa